

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ERAS - E S.A.**

En la ciudad de Zapotillo, provincia de Loja a los 11 días del mes de marzo del 2020, siendo las 15H00 en el local de la compañía, se reúnen los socios de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ERAS-E S.A, con la concurrencia de los socios 1) Ing. Ronald Fabricio Soto Carrión con cuatrocientas (400) acciones nominativas ordinarias de un valor de un Dólar Americano cada una con derecho a 400 votos; y, 2) Econ. Johanna Maribel Eras Encarnación, con cuatrocientas (400) acciones nominativas ordinarias de un valor de un Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos; lo que representa el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES De los Estados Unidos de América, (800,00), acordando por unanimidad de votos, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, esto es prescindido del requisito de convocatorias previa; y , con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día.

1.- Conocer el Informe del, Gerente General de la Compañía, sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, y su gestión administrativa.

2.- Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente, preside la sesión la Econ. Johanna Maribel Eras Encarnación, en calidad de Presidente de la compañía y quien hace las veces de secretaria de esta junta, formula la lista de los asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, la Presidenta en vista de que esta sesión se encuentra en su totalidad representada por el capital social pagado, se declara instalada la Junta General, y manifiesta q se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios entra a conocer el orden del día que dice:

1.- Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, y su gestión administrativa

2.- Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios Resuelve:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía

2.- La Presidenta de la Junta General de Socios da por clausurada la misma.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la Presidenta declara un receso, para

redactar el acta siendo las 16H00 se reinstala la sesión y se da lectura a la presenta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia, en señal de aprobación y aceptación todos los asistentes.



**Johanna Maribel Eras Encarnación**  
**PRESIDENTA**



**Ronald Fabricio Soto Carrión**  
**GERENTE**